
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1811:

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

El jubileo está en la iglesia de RR. PP. Mercenarios.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 4' y se pone à las 5 h. 56'. Es el 10 de la luna, sale à las 1 h. 52' tarde y se pone à las 12 h. 18' mad. del 28.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à la 2 h. 54' madr. || Seg. baxa à la 3 h. 35' tard.

Prim. alta à las 9 h. 16' mañ. || Seg. alta à las 9 h. 56' nohe.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Leipsick 8 de Agosto. — El nuevo decreto prusiano que prohíbe la importacion de géneros coloniales en estados prusianos, y aun la exportacion de los que hay en la actualidad, aunque lleven certificados, ha causado grande sensacion y manifiesta que la Prusia, ó intimidada ó engañada por el tirano, está dispuesta à seguir ciegamente los caprichos de este.

Antuerpia 16 de Agosto. — El mariscal Oudinot llegó aquí ayer y sale mañana para tomar el mando de las fuerzas militares de Holanda, que provisionalmente tiene establecido en Utrecht su cuartel general (esto parece incompatible con su venida à España, segun se nos ha dicho.)

Nuestra ciudad se vé elevando visiblemente à la clase que el emperador se ha dignado señalarle : es el centro de un tráfico considerable y constante , que le dá el aspecto de capital. Todo habitante de la Belgica desea ver las obras inmensas que ha mandado executar S. M. I. y R. en el año pasado : los 15 mil trabajadores que hay empleados ; los 20 navios que se estan construyendo ; la nueva ciudad que han levantado millares de manos durante el verano , y que se unirá con Antuerpia por un puente ; y la bahia militar que pocos años ha era informe , y que pronto podrá recibir 40 navios. (*Poco importa que puzda , el caso es que los tenga. Todo es futuro en estos planes , que por fortuna son largos y no muy posibles de executar.*)

Londres 30 del mismo. — El 1.º de Julio aun no se habia rendido Montevideo , sin embargo de la confianza con que se aseguraba haberse asi verificado con fecha anterior. Sin embargo por el tenor de todas las noticias , parece bastante cierto que toda la América del Sur seguirá al fin el exemplo de Buenos-Ayres. Paraguay se ha sometido completamente , y puéstose bazo el gobierno de la junta de Buenos-Ayres ; y el cabildo de Lima ha pedido à Castelli , que se halla en el Aguadero , 40 dias para deliberar y arreglar los principios , por los quales quiere adoptar su gobierno. La banda oriental del rio de la Plata , desde Parana hasta las costas orientales y limites del Brasil , se han declarado por el gobierno de Buenos-Ayres. — Aunque el gobernador de Montevideo ha sido derrotado el 18 de Mayo , y se encerró en la ciudad , se dice que todavia conserva por mar grandes ventajas. La flota de Montevideo ha destruido completamente toda la de la junta de Buenos-Ayres ; lo qual ha facilitado al Virrey bloquear , y parar del todo qualquiera comercio. En esta situacion de cosas que iba à traer la ruina del comercio ingles , la junta de Buenos-Ayres se dirigió à Lord Strangford para que se aliviase à Buenos-Ayres el bloqueo , y se permitiese proseguir el comercio : à lo qual respondió S. S. en los tér-

minos mas urbanos. Deploaba la situacion de las colonias españolas, que hacia necesaria semejante aplicacion à él: prometia hacer presentes sus quejas al gobierno británico; pero al mismo tiempo recomendaba à la junta por amor à la humanidad que hiciese tratado de paz, siquiera por el presente. Proponia que ambas partes hiciesen mutuas concesiones: levantando una el bloqueo del mar, y otra el de tierra; y que si así lo hacian, comunicaria el resultado à su gobierno; y pediria su auxilio como mediador para componer sus desavenencias sobre una base sólida.

En la situacion presente, era imposible que S. S. interviniese, sabiendo ser la determinacion firme del ministerio británico mediar unicamente con representaciones à ambos partidos. Todo lo que la Gran-Bretaña estaba obligada à hacer, era asistir à la España y aliados contra el enemigo comun. Dice S. S. que comunicará à Eliot una copia de su oficio.

(London Chronicle.)

NOTICIAS DEL REYNO.

Avisos confidentiales de la Mancha.

El marqués de Almenara, ministro de lo interior, que salió de Toledo el 20 de Agosto para la villa de las Puercas Nueva y Montalvan, desde donde pasó à Talavera, declaró nombrados consejeros de la Prefectura de Toledo à D. Joaquin de la Escalera y D. Manuel Medina, ambos abogados que habian estado al servicio frances anteriormente.

En la calle de Murcia con número 100 se vende volas de esta de buena calidad à 12 y medio de la libra.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaria de su gobierno.

De orden del Sr. gobernador se ha exigido la multa de 20 ducados.

A una muger que vive calle del Empedrador, comisaría del barrio de Santiago, por haberla encontrado un hombre en su casa sin conocimiento de dicha comisaría. Cadiz 26 de Septiembre de 1811.

OTRA. De 6 dueados á un hombre que en el muelle de la puerta de San Carlos tenia encendido fuego cerca de las pilas de leña, y carbon. Cadiz 26 de Septiembre de 1811. — Arévalo.

AVISO AL PUBLICO.

Hallándose vacante la plaza de oficial 2.º de la Veeduría de Melilla, dotada en tres mil rs. de vn. al año, ha dispuesto el Consejo de Regencia que se anuncie al público para que los empleados fugados que se crean con derecho á obtener dicho empleo, acudan con sus memoriales á la secretaría de estado y del despacho de hacienda de España dentro del término de ocho dias, contados desde esta fecha. Cadiz 24 de Septiembre de 1811.

OTRO. En la subhasta de 15 cahices de cal para las obras de defensa, se suprime la condicion que previene, que el contratista haya de dexar en depósito por via de fianza los primeros 150 cahices hasta concluir su obligacion; y se noticia al público para que, el que quiera tomar á su cargo la provision con esta reforma, se presente á hacer sus proposiciones á Don Juan Manuel Martinez, secretario de la real junta de fortificacion, quien le instruirá de las condiciones baxo que se ha de celebrar el remate. Cadiz Septiembre 16 de 1811.

OTRO. En la calle de Murguía casa número 166 se venden velas de sebo de buena calidad á 4 rs. y medio de la libra.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.